

BOLETIN OFICIAL



DEL ESTADO

Administración y venta de ejemplares:
Puebla, 23. — BURGOS. — Teléf. 1238

Ejemplar: 25 cts.—Atrasado: 50 cts.
Suscripción. — Trimestre: 22,50 ptas.

No. III.—2.º STRE. VIERNES, 9 DICIEMBRE 1938.—III AÑO TRIUNFAL NÚM. 162.—PÁG. 2843

S U M A R I O

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE ORDEN PUBLICO

Orden declarando jubilados, por haber cumplido la edad reglamentaria, a los Guardias del Cuerpo de Seguridad y Asalto D. Fernando Tomás de la Cruz y otro.—Página 2845.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Orden haciendo pública la diecisiete relación de los Certificados de Productor Nacional concedidos a las personas y entidades que se expresan.—Páginas 2845 y 2846.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Reglamentos.—Orden derogando el texto del artículo 114 del Reglamento de la Escuela Naval Militar, redactándolo en la forma que indica.—Página 2846.

Antigüedad.—Orden asignando antigüedad a los Alféreces procedentes de la Academia de Jerez de la Frontera ascendidos por Orden 16 de noviembre de 1937 (B. O. núm. 393).—Página 2846.

Otra asignando la antigüedad que indica al Teniente de Ingenieros D. Francisco Fernández Jiménez.—Página 2846.

Otra id. al Capitán de Intendencia D. Máximo Martínez Moral.—Página 2846.

Otra id. a los Sargentos de Automovilismo ascendidos por Orden 11 junio último (B. O. núm. 601).—Página 2846.

Otra id. al Teniente provisional de Infantería don Luis Torres Martín.—Página 2846.

Ascensos.—Orden rectificando el primer apellido del Teniente de Infantería D. Benjamín Espinosa García.—Página 2846.

Otra confiriendo empleo de Teniente a los Alféreces D. Antonio Elbo Moreno y otros.—Págs. 2846 y 2847.

Otra id. id. al id. D. Jesús Cosculluela Santaliestra.—Página 2847.

Otra id. id. provisional id. a los Alféreces alumnos D. Jaime Luch Colomina y otros.—Página 2847.

Otra id. id. a los id. D. José Molina y otros.—Página 2847.

Otra rectificando el segundo apellido del Teniente D. Francisco González Bazcón.—Página 2847.

Otra id. del Teniente D. Anibal Carrión Pérez.—Página 2847.

Otra concediendo empleo de Sargento a los Cabos D. Rafael Zapata García y otros.—Pgs. 2847 y 2848.

Otra id. Teniente provisional de Artillería a los Alféreces D. Juan Ramírez Bautista y otros.—Página 2848.

Otra id. empleo inmediato al Brigada id. D. Blas Palacios Merino.—Página 2848.

Otra id. Teniente provisional de Ingenieros a los Alféreces D. Enrique Van Duiken y otro.—Pág. 2848.

Otra id. id. a los id. D. Ramón de Rafael García y otros.—Página 2848.

Otra id. id. a los Alféreces Médicos asimilados don Delfín Artero Soteras y otros.—Página 2848.

Otra rectificando el nombre del Teniente provisional D. Adolfo Taphan Díaz.—Página 2848.

Otra confiriendo empleo inmediato al Capitán de Infantería D. Francisco Núñez Santos.—Pág. 2848.

Otra id. Teniente provisional id. al Alférez alumno D. Francisco Núñez Zambruno.—Página 2848.

Asimilaciones.—Orden concediendo asimilación de Veterinario 3.º a D. Blas Villar Flecha.—Pág. 2848.

Bajas.—Orden disponiendo cese en la asimilación de Alférez D. Cayetano Cantos Núñez. — Páginas 2848 y 2849.

Cese.—Orden disponiendo cese en el cargo de Delegado de Orden Público de Cádiz el Teniente Coronel de la Guardia Civil D. Enrique Sánchez Delgado.—Página 2849.

Distintivos.—Orden concediendo el uso de distintivos de permanencia en Cuerpos de Africa a D. Pedro Gómez Vivas y otros.—Página 2849.

Habilitaciones.—Orden habilitando para ejercer empleo superior al Capitán de Infantería D. José García Dueñas.—Página 2849.

Otra id. a los Tenientes de Infantería D. Francisco Carrera Garrido y otros.—Página 2849.

Otra id. a los Capitanes de Caballería D. Javier Parado de Castro y otro.—Página 2849.

Otra id. al Comandante de Artillería D. Pascual Zambruno.—Página 2849.

Otra id. al Teniente id. D. José de Arámburu.—Página 2849.

Otra id. al Capitán de la Guardia Civil D. Victoriano Alejandro.—Página 2849.

Otra id. al Capitán de Infantería D. Carlos Adanero Valiente.—Página 2849.

Otra id. id. al Capellán 2º D. Heraclio López Rubio. Página 2849.

Maestros Herradores provisionales.—Orden nombrando Maestros Herradores provisionales a don Juan Crespo Vázquez y otro.—Págs. 2849 y 2850.

Medalla Militar.—Orden concediendo esta condecoración por los méritos que relata a D. Rodolfo Estella Bellido y otros.—Páginas 2850 a 2852.

Otra id. a D. Julio García Fernández y otro, por los méritos que indica.—Página 2852.

Otra id. a D. Andrés Barragán Moreno y otros, por ídem.—Páginas 2852 y 2853.

Nombramiento.—Orden nombrando Delegado de Orden Público de Cádiz al Comandante de Infantería D. Julió Ortega Tercero.—Página 2853.

Oficialidad de Complemento (Antigüedad)—Orden asignando la antigüedad que corresponde al Capitán de Complemento de Infantería D. Manuel Simón Sánchez.—Página 2853.

Otra id. al Teniente id. D. José Joaquín Álvarez Múgica.—Página 2853.

(Ascensos).—Orden confirmando empleo de Alférez de Complemento de Infantería a los Brigadas don José María Escala y otros.—Página 2853.

Otra id. Teniente de Complemento de Artillería a los Alféreces D. Luis Vázquez y otro.—Pág. 2853.

Otra id. Alférez id. id. a los Brigadas D. Pedro Fernández y otro.—Página 2853.

Otra id. Capitán id. de Ingenieros al Teniente don Francisco Sardaña García.—Página 2853.

Otra id. Teniente id. id. a los Alféreces D. Luis García y otros.—Página 2853.

Otra id. id. Médico id. de S. M. al Alférez D. Edmundo Prada Martínez.—Página 2854.

Otra ascendiendo al empleo de Alférez de Complemento de Infantería al Brigada D. José María Aldámiz Echevarría y Goyenechea.—Página 2854.

Reingresos.—Orden ampliando la de 22 de octubre último (B. O. núm. 115), referente al Comandante de Infantería D. Carlos González Simeoni.—Página 2854.

SUBSECRETARIA DEL EJERCITO

Asimilaciones.—Orden confirmando la asimilación de Capitán Médico al Médico civil D. Mario Valdivielso Saracibar.—Página 2854.

Otra confirmando las asimilaciones que se indican a los Médicos civiles y soldados médicos D. Pedro Moreno Herrero y otros.—Página 2854.

Otra id. al id. a los Estudiantes de Medicina y Practicantes civiles D. Alberto Sánchez Trallero y otros.—Páginas 2854 y 2855.

Otra disponiendo cese en la asimilación de Alférez Médico el Médico civil D. José Antonio Domingo Hurtado.—Página 2855.

Otra id. id. en la de Teniente Médico D. Antonio Alonso Pardo.—Página 2855.

Otra concediendo las asimilaciones que se indican al Sargento, Maestro de Banda, D. José Manzano López y otros.—Páginas 2855 y 2856

Auxiliares de Almacén provisionales.—Orden nombrando Auxiliares de Almacén provisionales al Cabo D. Nicolás Pascual Cristóbal y otro.—Página 2856.

Ayudantes.—Orden nombrando Ayudante de Campo del Excmo. Sr. Comandante General de Artillería del Ejército del Centro al Comandante don José Riera Aixa.—Página 2856.

Destinos.—Orden destinando al Comandante de Ingenieros, retirado, D. Santiago Noreña Echeverría.—Página 2856.

Otra dejando sin efecto el destino asignado al Teniente provisional de Ingenieros D. Antonio Moreno Guerra.—Página 2856.

Otra destinando al Teniente de la Guardia Civil, retirado, D. Mariano Andrés Palacio.—Página 2856.

Otra id. a los Farmacéuticos terceros, asimilados, D. Casto Alonso Requejo y otro.—Página 2856.

Rectificaciones.—Orden rectificando la de 8 de octubre último (B. O. núm. 100), relativa al destino del Alférez provisional D. Pedro Pérez Moreno.—Página 2856.

Otra id. la de 25 de octubre del año actual (B. O. número 125), en lo que se refiere al Alférez retirado de Infantería D. Antonio de Mosquera Sabater.—Página 2856.

Situaciones.—Orden disponiendo el pase a situación de reemplazo por herido del Teniente D. Luis Reina Sánchez y otro.—Página 2856.

ADMINISTRACION CENTRAL

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Subsecretaría.—Prorrogando el plazo para el Concurso anunciado para proveer plazas de Auxiliares Administrativos de este Ministerio.—Página 2856.

ANEXO UNICO.—Anuncios oficiales y anuncios particulares.—Páginas 389 y 390.

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE ORDEN PUBLICO

ORDEN

Por cumplir la edad reglamentaria para su jubilación, he tenido a bien disponer, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 93.º del Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926, que cesen, declarados jubilados con el haber por clasificación les correspondiente, al personal del Cuerpo de Guardia y Asalto que figura en la presente relación, pertenecientes a las plantillas que también se indican, los cuales cumplen la edad en el día y mes que se citan: Guardia Fernando Tomás de Cruz, de la plantilla de Badajoz. Fecha de jubilación, 29 de diciembre de 1938.

Guardia José García García, de la plantilla de Sevilla. Fecha de jubilación, 24 idem idem.

Valledolid, 5 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal

MARTINEZ ANIDO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ORDEN

Ilmo. Sr.: Tramitados los expedientes que se detallan en la relación adjunta, y concedidos los certificados de Productor Nacional a las personas y entidades que en la misma se mencionan, por haberse cumplido los requisitos que exige el Reglamento vigente, Este Ministerio ha dispuesto se publique la relación de los certificados de Productor Nacional en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de los interesados, y a los efectos que proceda, cumplimentando la Orden de cuatro de mayo de mil novecientos treinta y ocho, artículo segundo, y publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO en fecha veinticinco de mayo de mil novecientos treinta y ocho.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Bilbao, diecisiete de noviembre

de mil novecientos treinta y ocho. III Año Triunfal.—P. D., El Subsecretario, Ricardo F. Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Industria y Comercio.

Relación a que hace preferencia la Orden precedente

Núm. del título provisional.—301. Productor.—*Juan Bautista Valentin y Herce.*

Productos.—*Aguardientes compuestos, licores, vermouth y jarabes.*

Domicilio Social.—*San Sebastián. (Guipúzcoa).*

Núm. del título provisional.—302. Productor.—*Casa Romero, S. L.*

Productos.—*Chocolates, caramelos, velas de cera, licores y jarabes.*

Domicilio Social.—*Benavides de Ortigo (León).*

Núm. del título provisional.—303. Productor.—*Constructora Montañesa, S. A.*

Productos.—*Balanzas y básculas automáticas, aparatos de pesar con registradora Dinse, básculas de distintos tipos, transformación de básculas de romana en básculas registradoras Dinse y construcciones metálicas según plano.*

Domicilio Social.—*Santander.*

Núm. del título provisional.—304. Productor.—*Compañía Granadina de Industria y Comercio, S. A.*

Productos.—*Productos bacteriológicos, productos farmacológicos y productos biológicos.*

Domicilio Social.—*Granada.*

Núm. del título provisional.—305. Productor.—*Juan Antuñano Dozalberro.*

Productos.—*Máquinas automáticas para afilar hojas de sierra de cinta y circulares. Máquinas lijadoras Universal. Pinzas para colgar la ropa. Palillos.*

Domicilio Social.—*Zarauz (Guipúzcoa).*

Núm. del título provisional.—306. Productor.—*Compañía Anónima de Seguros Bilbao.*

Productos.—*Seguros sobre Incendios. Transportes maríti-*

mos y terrestres relacionados con la industria.

Domicilio Social.—*Bilbao (Vizcaya).*

Núm. del título provisional.—307. Productor.—*Hermanos Carro y Compañía, S. L.*

Productos.—*Harina de trigo y de centeno.*

Domicilio Social.—*Astorga (León).*

Núm. del título provisional.—308. Productor.—*Sociedad Eléctrica de Soria.*

Productos.—*Harinas, salvados y piensos.*

Domicilio Social.—*Soria.*

Núm. del título provisional.—309. Productor.—*Minero-Siderúrgica de Ponferrada, S. A.*

Productos.—*Hulla y antracita.*

Domicilio Social.—*Ponferrada (León).*

Núm. del título provisional.—310. Productor.—*Anastasio Ortiz García.*

Productos.—*Harinas de trigo y afrechos.*

Domicilio Social.—*Valencia de D. Juan (León).*

Núm. del título provisional.—311. Productor.—*Remigio Bada Bada*

Productos.—*Ladrillos y tejas.*

Domicilio Social.—*La Robla (León).*

Núm. del título provisional.—312. Productor.—*Industrias "Assam", Arruie y San Martín, S. L.*

Productos.—*Esponjas metálicas, virutas de acero, lana de acero, tejido metálico, maquinillas de afeitar, tijeras fundidas, forjadas yacerit, artículos de ferretería, piezas troqueladas y estampadas, fundición de aluminio y cremalleras.*

Domicilio Social.—*Mondragón (Guipúzcoa).*

Núm. del título provisional.—313. Productor.—*Compañía Anónima de Seguros Aurora.*

Productos.—*Seguros de Incendios y Transportes marítimos y terrestres.*

Domicilio Social.—*Bilbao (Vizcaya).*

Núm. del título provisional.—314. Productor.—*Sociedad General*

de *Productos Cerámicos, Sociedad Anónima.*

Productos.—Material refractario aluminoso. Piezas para la fabricación de ácidos, condensadores, serpentines refrigerantes, ventiladores, torres de condensación, vasos de nitración, recipientes para ácidos, generadores de cloro y otras, según planos.

Domicilio Social.—*Baracaldo (Vizcaya).*

Núm. del título provisional.—315.
Productor.—*Moreno Hermanos y M. Cabañas.*

Productos.—Harina de trigo.

Domicilio Social.—*Luncos (Toledo).*

Núm. del título provisional.—316.
Productor.—*Pablo Fierro Cordero.*

Productos.—Transformadores.

Domicilio Social.—*San Sebastián (Guipúzcoa).*

Núm. del título provisional.—317.
Productor.—*Francisco Fernández Cervera.*

Productos.—Conservas de pescados y mariscos, harina de pescado, guano y grasa.

Domicilio Social.—*Cangas (Pontevedra).*

Núm. del título provisional.—318.
Productor.—*Del Canto y Cia, S. L.*

Productos.—Tintas en general.
Domicilio Social.—*Melilla.*

Núm. del título provisional.—319.
Productor.—*La Papelera de San José, S. A.*

Productos.—Papel para impresión, celulosa, madera, cuero y bolsas de papel.

Domicilio Social.—*Belaunza (Guipúzcoa).*

Núm. del título provisional.—320.
Productor.—*Pedro Casarrubios Soto.*

Productos.—Harinas y salvados.
Domicilio Social.—*Numancia de la Sagra (Toledo).*

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ORDENES

REGLAMENTOS

Alféreces Alumnos

Queda derogado el texto actual del artículo 114 del vigente Reglamento de la Escuela Naval Militar, aprobado con carácter provisional por Orden Ministerial de 22 de febrero de 1935, cuyo precepto quedará redactado en la forma siguiente:

"Los Alféreces Alumnos que, por cualquier motivo, fueran baja en la Escuela, perderán el empleo, pasando a la situación militar que les corresponda".

Burgos, 6 de diciembre de 1938.
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Antigüedad

Se asigna la antigüedad de 9 de noviembre de 1937 en el empleo de Alférez provisional del Arma de Infantería, al que fueron promovidos por Orden de 16 del mismo mes (B. O. núm. 593), a los Alféreces de dicha escala y Arma procedentes de la Academia de Je-

rez de la Frontera, incluidos en la citada Orden.

Burgos, 6 de diciembre de 1938.
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por serle de aplicación los beneficios del Decreto núm. 126, de 22 de septiembre de 1936 (BOLETIN OFICIAL núm. 28), de la Junta de Defensa Nacional, al Teniente de Ingenieros don Francisco Fernández Jiménez, se le concede en su actual empleo la antigüedad de 22 de septiembre de 1936, en vez de la de 5 de diciembre del citado año, que se le asignó por Orden de 12 de mayo de 1938 (B. O. núm. 570), colocándose en la escala a continuación de don José Márquez Soler.

Burgos, 6 de diciembre de 1938.
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Se asigna la antigüedad de 17 de marzo de 1928, en vez de la que se le señala en la Orden de reingreso de 29 noviembre último (B. O. número 153), al Capitán de Intendencia don Máximo Martínez Moral, colocándose a continuación del de igual empleo y Cuerpo don Miguel Martínez del Río.

Burgos, 6 de diciembre de 1938.

III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

La antigüedad que corr en su empleo a los Sargentos visionales de Automovilismo terminaron con aprovechamiento el curso de la Escuela de La ruña, y cuyo ascenso se efectuó por Orden de 11 de junio de (B. O. núm. 601), de 12 de yo del corriente año.

Burgos, 6 de diciembre de 1938.
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

La antigüedad que corresponde en el empleo de Teniente provisional del Arma de Infantería que fué promovido entre don Luis Torres Martín, por den de 16 del pasado (B. O. mero 143), es la de 27 de diciembre de 1937, quedando rectificad tal sentido la Orden que :

Burgos, 7 de diciembre de 1938.
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Ascensos

La Orden de 26 de julio mo pasado (B. O. núm. 29) la que se confiere el empleo de niente al Alférez de Infantería Benjamín Espinosa García, se tenderá rectificad en el sen de ser su primer apellido Esp

Burgos, 6 de diciembre de 1938.
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

En virtud de lo dispuesto S. E. el Generalísimo de los Ejercitos Nacionales, con arreglo a que prescribe la Orden de 10 diciembre de 1937 (B. O. número 420), y por reunir las condiciones que señala la Ley de 14 marzo de 1934 (C. L. núm. 15) se declara aptos para el ascenso se confiere el empleo de Teniente con la antigüedad de 18 de agosto de 1937, a los Alféreces de Infantería que a continuación se relacionan:

- D. Antonio Elbo Moreno.
- D. Juan Salazar Ruiz.
- D. Manuel Mifarro Caparrón.
- D. Manuel Rubio Clemente.
- D. Antonio Sierra Prieto.

Pedro Sánchez Rueda.
Francisco Luque Alba.
Adrián Barrado Duarte.
Manuel Moreno Laguna.
Miguel Silva García.
Antonio Molero Ramos.
Isidoro Guillen Rubio.
Jacinto Tarín Luque.
Francisco González Caceres.
Juan Ayala Heredia.
Gabriel Ortiz Perea.
Burgos, 6 de diciembre de 1938.
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

virtud de lo dispuesto por el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y por reunir las condiciones que señala la Ley de 1.º de marzo de 1934. (C. L. núm. 136), se declara apto para el empleo y se confiere el empleo interino, con antigüedad de 25 de febrero próximo pasado, al Alférez de Infantería del Regimiento de Tercera, núm. 30, don Jesús Cosme Santaliestra.
Burgos, 6 de diciembre de 1938.
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

reunir las condiciones que señala la Orden de 5 de abril de 1938 (B. O. núm. 532), se asciende al empleo de Teniente provisional de la Arma de Infantería, con antigüedad que a cada uno se señala, a los Alféreces Alumnos de dicha Arma que a continuación se relacionan:

Don Jaime Lluch Colomina, con antigüedad de 11 de septiembre de 1938.
Don Alfonso Alonso García, con idem de idem.
Don Alfonso Rodríguez Cullel, con idem de idem.
Don Enrique Díaz Cuñado, con idem de idem.
Don Pedro Fontela Fernández, con idem de 23 de abril de 1938.
Don Diego Figueroa Verdugo, con idem de 17 de junio de idem.
Burgos, 6 de diciembre de 1938.
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

reunir las condiciones que señala la Orden de 5 de abril de 1938 (B. O. núm. 532), se asciende al empleo de Teniente provisional de

Arma de Infantería, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los Alféreces de dicha escala y Arma que a continuación se relacionan:

Don José Molina Armias, con antigüedad de 28 de julio de 1937.
Don José Rodríguez Hernández, con idem de 15 de agosto de idem.
Don Miguel Arroyo Delgado, con idem de 15 de diciembre de idem.
Don Ricardo Álvarez Sotomayor, con idem de 18 de enero de 1938.

Don Juan Ballesta Ferrer, con idem de 31 de enero de idem.
Don Fernando Alarios Saubet, con idem de 22 de febrero de idem.
Don Ignacio Rodríguez Gálvez, con idem de idem.

Don Manuel Ruiz de la Torre González, con idem de idem.

Don Juan Jaén Botella, con idem de idem.

Don José García Castillo, con idem de 26 de febrero de idem.

Don Ricardo Parrilla Sarmiento, con idem de 13 de abril de idem.

Don Pedro Gómez Maza, con idem de idem.

Don Manuel Delgado Espinosa, con idem de idem.

Don Eduardo Ruiz Soto, con idem de idem.

Don Félix Cárdenas Serrano, con idem de idem.

Don Manuel Renaul Latorre, con idem de 22 de mayo de idem.

Don Alejandro Pulido Ramos, con idem de idem.

Don Jesús Plaza Esteban, con idem de idem.

Don Rafael Hierro González, con idem de idem.

Don Fernando Jaraba Rollan, con idem de 25 de mayo de idem.

Don Baltasar Castro Ruiz, con idem de idem.

Don Rafael Fernández Pinar Gosalbo, con idem de idem.

Don Andrés Moreno Carvajal, con idem de idem.

Don Manuel Berlanga Barbá, con idem de idem.

Don José Coca Soto, con idem de idem.

Don Manuel Montero Rascó, con idem de 5 de junio de idem.

Don Gabriel Rodríguez Wolgeschaffen, con idem de idem.

Don Antonio Pérez Rodríguez, con idem de idem.

Don Norberto Pintado Díez, con idem de 15 de julio de idem.

Don Eustaquio Rodríguez Sánchez, con idem de idem.

Don José del Castillo Martín, con idem de idem.

Don Mariano Rodríguez Castillo, con idem de idem.

Don Manuel Morales y de Oleza, con idem de 17 de julio de idem.

Don Antonio Servera Amer, con idem de idem.

Don Guillermo Pujadas Obrador, con idem de idem.

Burgos, 6 de diciembre de 1938.
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

La Orden de 22 de julio próximo pasado (B. O. núm. 24), por la que son promovidos al empleo de Teniente provisional de Infantería varios Alféreces provisionales, entre ellos don Federico González Bazcón, se entenderá rectificadas en el sentido de que el segundo apellido del mismo es Baz, y no Bazcón, como por error se ha consignado.

Burgos, 6 de diciembre de 1938.
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Las Ordenes de 16 de febrero de 1937 y 18 de octubre de 1938 (BB. OO. núms. 121 y 112), por las que se promueve, entre varios, al empleo de Alférez provisional del Arma de Infantería y a Teniente de dicha escala y Arma, respectivamente, a don Anibal Carrión González, se entenderán rectificadas en el sentido de ser su verdadero nombre don Anibal Carrión Pérez.

Burgos, 6 de diciembre de 1938.
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se concede el empleo de Sargento provisional a los Cabos relacionados a continuación:

Batallón de Melilla, núm. 3

D. Rafael Zapata García.
D. José María Serrano Abad.
D. Manuel Ruiz Luna.
D. Alfonso Galindo Guerrero.
D. Anastasio García Tamayo.
D. Adolfo Delgado Sierra.
D. Cristóbal Gómez García.
D. Emilio Miguel Cavada.

Batallón de Montaña Sicilia, número 8

D. Manuel Vilares Domínguez.
D. Francisco Suárez Martínez.

Regimiento de Infantería Burgos, número 31

D. Manuel Velasco Blanco.
D. Manuel García Rodríguez.
D. Angel Martínez Alonso.

Burgos, 6 de diciembre de 1938.
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 5 de abril último (B. O. núm. 532), se asciende al empleo de Teniente provisional de Artillería, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los Alféreces de dicha escala y Arma que a continuación se relacionan, los cuales continuarán en sus actuales destinos:

Don Juan Ramírez Bautista, con la antigüedad de 28 de febrero de 1938.

Don Julio García Iglesias, idem idem de 28 de junio de 1938.

Don José María Cervera Abreus, idem idem de 28 de idem de 1938.

Don Alfredo Jiménez Cassina, idem idem de 28 de idem de 1938.

Don José Luis López Orive, idem idem de 28 de idem de 1938.

Burgos, 6 de diciembre de 1938.
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se confiere el empleo inmediato, con la antigüedad de 20 de marzo de 1937, al Brigada de Artillería don Blas Palacios Merino.

Burgos, 6 de diciembre de 1938.
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por haber sido declarado aptos en el curso de ampliación verificado en la Academia Militar de San Sebastián, se confiere el empleo de Teniente provisional de Ingenieros, con antigüedad de 12 de noviembre último, a los Alféreces de la propia escala y Arma don Enrique Van Dulken Muntadas, del Batallón de Zapadores número 2, y don José Antonio

Sánchez Rivero, del Batallón de Zapadores Minadores núm. 8, los cuales continuarán en sus actuales destinos.

Burgos, 6 de diciembre de 1938.
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones señaladas en la Orden de 5 de abril último (B. O. núm. 532), se asciende al empleo de Teniente provisional del Arma de Ingenieros, con las antigüedades que se indican, a los Alféreces provisionales de dicha Escala y Arma que se relacionan a continuación, los cuales continuarán en su actual destino:

Con antigüedad de 25 de febrero de 1938

D. Ramón de Rafael García.

Con antigüedad de 30 de mayo de 1938

D. Jacinto Blanco Terrón.

D. Juan José Arancibia Jarto.

D. Agustín de Churruca Axellano.

D. Román Bono Marín.

D. Arturo Ruiz López.

Burgos, 6 de diciembre de 1938.
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por éstar incluidos en la Orden de 7 de octubre de 1937 (B. O. número 362), se asciende, en su escala, al empleo de Teniente a los Alféreces Médicos asimilados que figuran en la siguiente relación, los que continuarán prestando sus servicios en los destinos que actualmente desempeñan:

D. Delfín Artero Soterías.

D. Leopoldo Bas Rivas.

D. Abundio de Celis Valle.

D. Jesús Falco Dolado.

D. Virgilio García Peñalba.

D. Tomás Gómez Gómez.

D. Luis Jerez Roselly.

D. Antonio Noailles Puyol.

D. Alfonso Otero Goyanes.

D. Marcelino de Paiz García.

D. Luis Páramo Fernández.

D. Antonio San Vicente Rodríguez.

D. Antonio Santurino López.

D. Elisardo Viescas Tamayo.

D. Federico Villoslada Miñón.

Burgos, 6 de diciembre de 1938.
III Año Triunfal.—El General En-

cargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

La Orden de 28 de octubre próximo pasado (B. O. núm. 111) por la que se rectifica el nombre del Teniente provisional don Adolfo Taphan Díaz y se le asigna antigüedad, queda modificada en el sentido de ser su verdadero nombre don Adolfo Tophan Díaz.

Burgos, 6 de diciembre de 1938.
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se confiere el empleo inmediato, con la antigüedad de 20 de octubre próximo pasado, al Capitán de Infantería don Francisco Núñez Santos, celebrándose en la escala de su nuevo empleo a continuación de Rufino González Soler.

Burgos, 7 de diciembre de 1938.
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 5 de abril último (B. O. núm. 532), se asciende al empleo de Teniente provisional del Arma de Infantería con la antigüedad de 11 de febrero próximo pasado, al Alférez alumno de dicha Arma don Francisco Núñez Zumbano.

Burgos, 7 de diciembre de 1938.
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Asimilaciones

De acuerdo con lo preceptuado en el Decreto número 110 de la Junta de Defensa Nacional y disposiciones complementarias, se concede la asimilación de veterano tercero al soldado Veterinario don Blas Villar Flecha, continuará en el destino en que actualmente presta sus servicios el Ejército del Norte.

Burgos, 6 de diciembre de 1938.
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Bajas

Cesa en la asimilación de Alférez, concedida por Orden de

de agosto de 1937 (B. O. número 306), el Maestro de Taller don Cayetano Cantos Núñez, quedando en la situación militar que le corresponda.

Burgos, 6 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Cese

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y a propuesta del Excelentísimo señor Ministro de Orden Público, cesa en el cargo de Delegado de Orden Público de Cádiz, el Teniente Coronel de la Guardia Civil don Enrique Sánchez Delgado.

Burgos, 7 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Distintivos

En armonía con lo dispuesto en la Orden de 6 de mayo último (BOLETIN OFICIAL núm. 565), se concede el uso de los distintivos de permanencia en Cuerpos de Africa y barras de adición a los mismos, a los Oficiales del Ejército que a continuación se relacionan:

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, núm. 2

Capitán de Infantería, don Pedro Gómez Vivas, una barra roja sobre el distintivo y barras que ya posee.

Teniente de Infantería, don Manuel Gutiérrez Sánchez, distintivo de Regulares y dos barras rojas.

Teniente provisional de Infantería, don Ezequiel Morala Casana, distintivo de Regulares y dos barras rojas.

Teniente provisional de Infantería, don José Castilla Llanos, distintivo de Regulares y una barra roja.

Teniente de Caballería, don Abundio Rodríguez García, distintivo de Regulares.

Teniente de Caballería, don José Cuenca Jauregui, distintivo de Regulares y dos barras rojas.

Alférez provisional de Infantería, don José Asensi López-Blanco, distintivo de Regulares y una barra roja.

Alférez provisional de Infantería, don Sebastián García Fernán-

dez, distintivo de Regulares y una barra roja.

Primer Tercio de La Legión

Teniente de Complemento de Infantería, don José Villalba Aparicio, distintivo de La Legión y una barra roja.

Burgos, 5 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Habilitaciones

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se habilita para ejercer el empleo de Comandante, al Capitán de Infantería don José García Dueñas.

Burgos, 6 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

A los fines del artículo segundo de la Orden de 23 de noviembre de 1936 (B. O. núm. 39), se habilita para ejercer el empleo superior inmediato a los Tenientes de Infantería don Francisco Carrera Garrido, don Antonio Fuentes Castro y don Evaristo Lorenzo Calviño y al Alférez legionario don Ricardo Cañete Gómez.

Burgos, 6 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se habilita para ejercer el empleo de Comandante a los Capitanes de Caballería don Javier Pardo de Castro y don Enrique Maroto Serrano.

Burgos, 6 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y a propuesta del General Jefe del Ejército del Sur, se habilita para ejercer el empleo de Teniente Coronel de Artillería al Comandante de dicha Arma don Pascual Zaforteza Villalonga.

Burgos, 6 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

A propuesta del General Jefe del Ejército del Sur, y a los fines del artículo segundo de la Orden de 23 de noviembre de 1936 (BOLETIN OFICIAL, núm. 39), se habilita para ejercer el empleo de Capitán de Artillería al Teniente de dicha Arma, del Tercer Regimiento Ligero, don José de Aramburu Santaolalla.

Burgos, 6 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se habilita para ejercer el empleo de Comandante al Capitán de la Guardia Civil don Victoriano Alejandro Mendioroz.

Burgos, 6 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se habilita para ejercer el empleo de Comandante al Capitán de Infantería don Carlos Adanero Valiente.

Burgos, 7 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Clero Castrense

A propuesta del General Jefe del Ejército del Norte, y a los fines de la Orden de 23 de noviembre de 1936 (B. O. núm. 39), se habilita para ejercer el empleo de Capellán primero al Capellán segundo don Heraclio López Rubio.

Burgos, 7 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Maestros Herradores provisionales

Por haber sido aprobados en el cursillo verificado en la Quinta Región, en cumplimiento a la Orden de 14 de septiembre último (BOLETIN OFICIAL, núm. 79), se nombran Maestros Herradores provisionales a los soldados don Juan Crespo Vázquez, del Regimiento de Infantería Gerona, número 18, y don Pascual Martínez Morales, del Parque de Artillería de la Quinta Región, pasando des-

tinados a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.

Burgos, 6 de diciembre de 1938.

III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Medalla Militar

Por resolución de 23 del actual, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha dignado conceder la Medalla Militar a los Oficiales del Ejército que a continuación se relacionan y por los méritos que se expresan:

Capitán del Regimiento de Infantería Gerona núm. 18, don Rodolfo Estella Bellido.

Capitán del Batallón Cazadores Melilla núm. 3, don Federico Ferreiro Guinea.

Capitán de la Cuarta Bandera de La Legión, don Giuseppe Mazzoli, fallecido.

Capitán del Regimiento de Artillería Ligera núm. 9, don Fernando Bescos de la Sierra.

Capitán del Primer Regimiento de la Primera Brigada de Caballería, don Lorenzo Aguirre Erdocia.

Teniente provisional, Jefe de la Octava Compañía del Requeté de Alava, don Antonio Obiol Urquijo.

Teniente de Complemento del Regimiento Cazadores de Calatrava, segundo de Caballería, don Nicolás Cotoner Cotoner.

Teniente provisional del Tabor de Ifni-Sahara, don Guillermo García Rodríguez, fallecido.

Teniente de la Sexta Bandera de La Legión, don Mario Emilio Muñoz Díaz, fallecido.

Alférez de la idem idem idem, don José Cabellos Sabio, fallecido.

Alférez de la idem idem idem, don Juan José Orozco Massieu.

Alférez provisional de la Cuarta Bandera de La Legión, don Enrique García del Mazo, fallecido.

Alférez provisional de Caballería, de la Séptima Bandera de La Legión, don Fernando Cantalapedra y Fernández de Toledo.

Alférez provisional del Tabor de Ifni-Sahara, don José Castro Orellana, fallecido.

Alférez del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 22, don Blas Tortajada Villaba.

Alférez provisional del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2, don Carlos Pérez Quintanilla.

Burgos, 28 de noviembre de 1938

III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Méritos contraídos por el Capitán don Rodolfo Estella Bellido

Fué el que en vanguardia de la columna, desde Calatayud, tuvo que dispersar al enemigo en Ateca, Alhama, Ariza, Arcos y Salinas. Tomó Sotosodosos con su Compañía, y el 7 de agosto de 1936, con una pericia y valentía poco corrientes, ocupó las alturas del polvorin de Sigüenza, desde donde evitó fueran envueltas las fuerzas de la Columna y consiguió fuesen escasas las bajas habidas en dicho día. Ocupó Torresaviñán, por sorpresa, evitando bajas, y en la posición del Picarón, rodeado de enemigo, supo mantenerse, siendo alcanzado por una ráfaga de ametralladora, que le produjo graves heridas.

Méritos contraídos por el Capitán don Federico Ferreiro Guinea

La transmisión de órdenes bajo un intenso fuego de ametralladoras y cañón, fué perfecta, gracias al valor de este Oficial, que no dudó nunca en llevar las importantes a los sitios de más peligro, consiguiendo, gracias a la perfecta interpretación de ellas y a la celeridad con que las transmitía, el obtener el máximo rendimiento de las Unidades combatientes. Merecen especial mención los hechos llevados a cabo por el propuesto los días 21 de noviembre y 1 de diciembre de 1936, en que, bajo una lluvia de metralla, sirvió personalmente de guía a las Unidades que marchaban contra los carros de combate enemigos, logrando llevarlas hasta sus cercanías sin una sola baja, y consiguiendo que las fuerzas propias destruyesen el primer día citado dos carros, y el segundo, cinco, de los que quedaron en total en nuestro poder, cinco. En los numerosos ataques que el enemigo hizo contra la Columna asentada en la Casa de Campo, el comportamiento de dicho Capitán fué siempre modelo de valor, arrojo, inteligencia, capacidad, fortaleza y abnegación.

Méritos contraídos por el Capitán Don Giuseppe Mazzoli

El día 8 de octubre último, con la primera Sección de su Compañía, atacó los objetivos asignados con denodada acometividad e inte-

ligencia, y, por disposición superior, organizó el repliegue de su Unidad con precisión y justeza admirables.

El día 9 salió en vanguardia de su Compañía para tomar y ocupar la loma de los Pinos. La habil manobra, concebida y ejecutada con celeridad casi instantánea, bajo fuego mortífero de numerosas máquinas automáticas enemigas, que frente y ambos flancos le batían, hasta el punto de considerar infranqueable el paso, cuando ya se vió en disposición de asalto, se vio interrumpida por un contraataque enemigo a las fuerzas de su flanco derecho, contraataque violento con lujo de carros, artillería y morteros. Mientras las postreras fracciones de su Unidad acudían a ocupar posiciones de dicho flanco, en las que el enemigo había puesto pie, el Capitán Mazzoli, envuelto y rebasado, las mantuvo con un tesón titánico, de pie entre sus bravos legionarios, animándolos con su presencia y con su denuedo, y al darse cuenta de la situación, la resolvió con extraordinario acierto, efectuando un cambio de posiciones ordenado y tático. En el desenvolvimiento del mismo, el cañonazo de un carro enemigo le hizo caer, encontrando gloriosa muerte.

Méritos contraídos por el Capitán don Fernando Bescos de la Sierra

El Capitán Bescos hizo fuego sobre el enemigo cuando éste intentó cruzar el Ebro, y, una vez pasado, intentó contener su progresión hasta que recibió orden de retirada, y como quiera que en este momento el observatorio se encontraba rebasado por el enemigo, hubo de abrirse paso para llegar a la batería, con la que, al amparo de un pelotón de la misma, se fué retirando ordenadamente hasta tomar contacto con un Tabor de Regulares. Cuando este Tabor llegó a Cuatro Caminos, la Batería entró en posición, haciendo fuego para proteger su retirada, volviendo a retirarse con el Tabor hasta Gandesa, en virtud de los órdenes recibidos, realizando con todo orden la marcha hacia dicha ciudad, recogiendo los heridos y llegando ordenadamente, a pesar de las emboscadas de que fué objeto. Una vez en Gandesa, entró en posición, tomando parte en su defensa y rechazando los ataques

del enemigo, al que logró incendiar algunos tanques.

Méritos contraídos por el Capitán don Lorenzo Aguirre Erdocia

El día 27 de junio último, cuando el enemigo atacaba intensamente la carretera de Villalba a Gansa, sostuvo con su Escuadrón un duro combate con las fuerzas atacantes, que en algún punto habían rebasado la línea, logrando, después de un cuerpo a cuerpo, restablecerla a su primitiva posición, en la que se sostuvo, y el día 30 se lanzó con su Escuadrón en un brillante contraataque, consiguiendo no sólo enlazar con el tercer Escuadrón de Alhucemas, sino restablecer la línea en todo el sector.

Méritos contraídos por el Teniente provisional don Antonio Oriol Urquijo

Este Oficial, en las operaciones llevadas a cabo el día 10 de agosto último en la Sierra de Pandols, avanzó resueltamente, bajo un intensísimo fuego que batía en todas direcciones, a ocupar el flanco izquierdo de la posición más avanzada, objetivo núm. 21, lugar peligroso al que se había destinado a esta Unidad por la confianza que la misma merecía a su Jefe. En esta posición, durante el día 10, noche de este mismo día y todo el día 11, resistió con serenidad, valor y espíritu admirable los numerosos contraataques que el enemigo, con fuerzas muy superiores, lanzó sobre ella durante toda la noche del día 10, resistiendo y haciéndole un considerable número de bajas al enemigo. Aguantó en la posición dominada por el fuego de armas automáticas del enemigo y débilmente fortificada, y ni un momento decayó el ánimo ni la serenidad de este brillante Oficial, que respondió a plena satisfacción en el cometido difícilísimo que se le confió, demostrando con ello el Teniente Oriol su bravura y temple militar.

Méritos contraídos por el Teniente don Nicolás Cotoner Cotoner

Mandando accidentalmente dicha Escuadrón, fué duramente atacado por fuertes contingentes enemigos en las posiciones que guarnece durante las primeras horas del día 3 del pasado septiembre, en el sector Mequinenza-Fayón, resultando he-

rido grave en la pierna izquierda, con fractura de peroné, a pesar de lo cual no quiso ser evacuado y continuó al frente de su Unidad durante tres horas, reaccionando hábilmente para evitar que sus fuerzas fueran envueltas y sosteniéndose en su posición, a pesar del gran número de bajas, entre las que figuraban todos los sargentos, hasta que llegó otro Escuadrón como refuerzo y se puso en fuga al enemigo.

Méritos contraídos por el Teniente D. Guillermo García Rodríguez

Este brillante Oficial, durante todo el tiempo de permanencia en el Tabor Ifni-Sahara, demostró excelentes dotes de mando, gran valor y elevado espíritu militar, destacando de un modo especial en el combate del 4 de septiembre pasado, en el que, al frente de su Sección, contraatacó al enemigo, que había logrado ocupar parte de la cota 357. A pesar de defender el enemigo las posiciones recién conquistadas con fuerzas muy superiores, que hacían un intenso fuego, logró desalojarlos, quedando mermadas sus fuerzas, que, no obstante y enardecidas por el ejemplo de su Jefe, persiguieron a su adversario, al que infligieron duro castigo, encontrando en este momento gloriosa muerte el Teniente García Rodríguez.

Méritos contraídos por el Teniente don Mario Emilio Muñoz Díaz

Mandando su Sección, en el asalto nocturno de una posición enemiga, condujo a sus hombres con gran pericia, y en el momento fulminante del asalto, animó a sus legionarios con gritos de "Viva España" y "Viva la Legión", lanzándose al frente de su Sección con gran arrojo y valentía, siendo herido y sin consentir ser evacuado. En los innumerables ataques lanzados por el enemigo, los rechazó con bombas de mano, hasta que en lucha cuerpo a cuerpo resultó nuevamente herido, falleciendo a consecuencia de las heridas recibidas.

Méritos contraídos por el Alférez don José Cabellos Sabio

Incorporado a la Bandera el día 12 de febrero del año en curso, se distinguió brillantemente en cuantas operaciones tomó parte, culminando su actuación en la posición de "Puig de Aliaga", en que en la noche del 27 al 28 de julio

pasado el sector que se le había confiado fué objeto de varios ataques, los cuales rechazó siempre, llegando en algunos momentos al cuerpo a cuerpo, haciéndole bastantes bajas al enemigo en esta clase de lucha por su propia mano y quedando uno de estos soldados enemigos muerto sobre el parapeto propio. Al resultar herido otro Oficial, se encargó también del mando del sector de éste, y en el ataque que llevó a cabo el enemigo, a las once horas del día 28, halló gloriosa muerte, dando magnífico ejemplo a sus legionarios, ya que permaneció todo el ataque en pie fuera del parapeto y recibió, a parte de la herida que le produjo la muerte, una anterior en el hombro derecho, negándose a ser evacuado.

Méritos contraídos por el Alférez don Juan José Orozco Massieu

Estuvo en la posición de "Puig de Aliaga" desde el 26 al 28 de julio pasado, rechazando constantemente los repetidos ataques a dicha posición, que el enemigo se obstinaba en rescatar, demostrando gran serenidad y mucho valor en los momentos críticos y animando a sus legionarios constantemente con gritos de "Viva España" y "Viva la Legión", no decayendo su ánimo, a pesar de haber resultado herido y sin consentir ser evacuado, siguiendo en su puesto rechazando con granadas de mano al enemigo.

Méritos contraídos por el Alférez don Enrique García del Mazo

El día 9 del actual, el Alférez provisional de Infantería, de la cuarta Bandera de La Legión, don Enrique García del Mazo, mandando su Sección de la décima Compañía, marchaba tras la vanguardia para la ocupación de la Loma de los Pinos. Un violento contraataque enemigo se produjo sobre la posición ocupada por otra Unidad a su flanco derecho. Generalizado el combate, cruento y duro, el enemigo llegó a poner pie en las trincheras de dicho flanco, y en este momento, el Alférez García del Mazo, con la clara visión de la dificultad del momento, dándose cuenta de la posibilidad de envolvimiento de la otra Compañía de la Bandera que marchaba en vanguardia y combatía ya en condiciones difíciles, atacó enconadamente al enemigo en

las expresadas trincheras, ocupándolas en lucha cuerpo a cuerpo, de una dureza sin límites, y encontrando muerte heroica de un balazo en el pecho.

Méritos contraídos por el Alférez don Fernando Cantalapedra y Fernández de Toledo

El día 9 de septiembre último recibió orden de ocupar con cincuenta y un voluntarios la posición de la "Aguja", en la Sierra de Lavall de la Torre, teniendo que atravesar para ello un paso batido por fuego enemigo de fusil, ametralladora y tanques. Puesto a la cabeza de su fuerza, emprende la marcha decididamente, consiguiendo ocupar la posición y fortificándola sin dar importancia al intenso fuego que sufrían por ambos flancos que el enemigo batía, animando constantemente a la fuerza con su ejemplo.

Méritos contraídos por el Alférez don José Castro Orellana

Este Oficial se distinguió en todo momento por su valor y elevado espíritu, destacándose de modo extraordinario el 4 de septiembre último, con ocasión de un ataque enemigo que, infiltrándose por el barranco de la posición, cota 357, amenazaba de revés la línea propia, y en la que al frente de su Sección salió al paso de fuerzas muy superiores, rechazándolas y persiguiéndolas. En estas circunstancias fué muy gravemente herido y continuó, no obstante la gravedad de su estado, animando a la tropa, hasta su fallecimiento.

Méritos contraídos por el Alférez don Blas Tortajada Villaba

El día 4 de septiembre último, en las operaciones llevadas a cabo para la ocupación de las cotas 343 y 357, que se encontraban defendidas por numerosísimo enemigo y con un sistema de trincheras y alambradas perfectamente estudiado, el Oficial citado se lanzó al asalto de las posiciones a la cabeza de su tropa, y con un valor extraordinario, alentándolos en todo momento, logrando en un impetuoso ataque conquistar la posición, después de una encarnizada lucha con granadas de mano y cuerpo a cuerpo, y a pesar de estar gravemente herido, continuó animando a sus soldados, hasta lograr dominar completamente el objetivo señalado.

Méritos contraídos por el Alférez don Carlos Pérez Quintanilla

El Oficial citado, durante los ataques que el enemigo desencadenó a nuestras posiciones del Ebró, el 25 de julio pasado, se mantuvo en su puesto conociendo el peligro y arrojando las dificultades que ello suponía, y contribuyó con los escasos hombres de su Sección a que el resto del Tabor pudiera efectuar la maniobra ordenada, teniendo que defenderse personalmente con bombas de mano.

Por resolución de 27 del actual, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha dignado conceder la Medalla Militar al Comandante de Caballería, Jefe de la Quinta Bandera de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Navarra, don Julio García Fernández, y al Alférez del Batallón de Montaña Flandes número 5, don Avelino Sánchez López (fallecido), por los méritos que se relatan a continuación.

Burgos, 29 de noviembre de 1938 III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Méritos contraídos por el Comandante don Julio García Fernández

Este Comandante, durante los furiosos ataques enemigos contra las posiciones de la Sierra de Espadán, lanzó uno tras otro, cinco contraataques sobre la cota 750, en la que el enemigo había logrado poner pie, y consciente del peligro que para nuestra masa artillera representaba esta situación, no cejó hasta conseguir, al frente de sus tropas, enardecidas con los vivas a España, a Franco y a la Falange, ocupar, y él en cabeza, la cota de referencia, restableciendo la situación.

Méritos contraídos por el Alférez don Avelino Sánchez López

En la operación llevada a cabo el día 18 del mes de abril último para la ocupación de la Sierra de Irla, puso de manifiesto sus excepcionales condiciones de mando, valor e inteligencia. Al frente de su Sección de Antitanques y en momentos en que los tanques enemigos, muy superiores en número a los nuestros, atacaban con verdadero ahinco nuestras líneas, la serenidad y arrojo de este valien-

te Oficial imprimió a su tropa espíritu tal que, a pesar de bajas sufridas en su Sección, continuó haciendo tan certero fuego contra los carros enemigos, que los hizo huir por la carretera general de Valencia, varios kilómetros a retaguardia. Poco después se rehicieron de nuevo los carros para dar una segunda acometida a nuestras líneas, abriendo un trido fuego sobre nuestras fuerzas. El Alférez Sánchez se distinguió otra vez, con un valor extraordinario, a resolver tan crítica situación, pero antes de coronar el triunfo cae herido de tal gravedad, que a consecuencia de la herida falleció el día 29 de abril próximo pasado. El espíritu de este pundonoroso Oficial llegó a tal extremo, que, aun en el puesto socorro, donde fué asistido, lanzó frases llenas de su amor patrio tan exaltado, que pone de manifiesto el arraigo de sus virtudes militares.

Por resolución de 25 del actual, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha dignado conceder la Medalla Militar Brigada del Segundo Regimiento de la Primera Brigada de la División de Caballería, fallecido, don Andrés Barragán Moreno; al Sargento del Regimiento de Infantería La Victoria, núm. 28, don Emérito Gutiérrez Mielgo, y al Guardia Civil de la Comandancia de Cádiz don Eduardo Sánchez Pérez, fallecido, por los méritos que se relacionan a continuación.

Burgos, 29 de noviembre de 1938 III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Méritos contraídos por el Brigadier don Andrés Barragán Moreno

En las operaciones del día de julio último, en el frente del Ebro, mandando una Sección de su Escuadrón, dió verdaderas pruebas de valor y espíritu avanzando apoyado en los carros. Herido en los primeros momentos, negó a ser evacuado, continuando al frente de sus fuerzas, hasta que fué muerto por un disparo en la cabeza.

Méritos contraídos por el Sargento don Emérito Gutiérrez Mielgo

En la madrugada del 19 de septiembre de 1936 rechazó, en un

de otras fuerzas del Batallón, un contraataque enemigo sobre los Altos de Cartagena-Carabanchel, poniendo el citado Sarmento tal entusiasmo y acometividad, que lleó a luchar cuerpo a cuerpo, causando muchas bajas a los rojos y poniéndoles en franca huida, recibiendo un balazo en el ojo izquierdo, del que se ve privado para siempre.

Meritos contraídos por el Guardia Civil don Eduardo Sánchez Pérez

En Antequera, en ocasión de un fuerte bombardeo de la aviación enemiga que sufría la ciudad y ante el riesgo que corría el coche de la Radio que estaba en el Cuartel de la Guardia Civil, por las cercanas explosiones que habían localizado a éste, con un decidido arrojo, en unión de otro guardia civil, conductor de aquél, con alto desprecio de su vida, intentó voluntariamente sacarlo fuera del edificio, momento en que la explosión de una bomba destruyó el vehículo, incendiándolo, pereciendo carbonizado el mencionado guardia.

Nombramiento

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y a propuesta del Excelentísimo señor Ministro de Orden Público, se nombra Delegado de Orden Público de Cádiz al Comandante de Infantería, retirado, don Julio Ortega Tercero.

Burgos, 7 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Oficialidad de Complemento

Antigüedad

La antigüedad que corresponde en el empleo de Capitán de Complemento del Arma de Infantería, al que fue promovido por Orden de 20 de agosto próximo pasado (BOLETIN OFICIAL, núm. 58), el de dicha escala y Arma don Manuel Simon Sánchez, es la de 20 de julio de 1937, quedando rectificada en tal sentido la Orden que se cita.

Burgos, 6 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Se asigna la antigüedad de 24 de septiembre de 1937 en el empleo de Teniente de Complemento del Arma de Infantería, al que fué promovido por Orden de 29 de diciembre del mismo año (BOLETIN OFICIAL, núm. 436), al de dicha escala y Arma don José Joaquín Alvarez Múgica.

Burgos, 6 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Ascensos

Por reunir las condiciones del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y disposiciones complementarias, se asciende al empleo de Alférez de Complemento del Arma de Infantería, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los Brigadas de dicha escala y Arma relacionados a continuación:

Don José Maria Escala y López de López de la Peña, con la de primero de agosto de 1931, del Ministerio de Industria y Comercio.

Don Bernardo Botger Campins, con la de 29 de mayo de 1927, de la Bandera de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Soria.

Don Fernando González Mesones, con la de 2 de diciembre de 1937, del Regimiento Infantería San Marcial, núm. 22.

Don Eloy Hurlé Manso, con la de igual mes y año, del Regimiento Simancas, núm. 40.

Don Antonio Ortega Jopo, con la de primero de febrero de 1938.

Don Amalio Asenso García, con la de 15 de abril de 1938, de la Brigada Mixta Legionaria "Flechas Negras".

Don Gonzalo Turueño del Toral, con la de 30 de julio de 1938, en el Regimiento Zamora, número 29.

Burgos, 6 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 12 de abril último (B. O. núm. 540), se asciende al empleo de Teniente de Complemento de Artillería, con la antigüedad de 3 de octubre y 15 de noviembre del año actual, respectivamente, a los Alféreces de dicha escala y Arma don Luis Váz-

quez Regateiro y don Mariano Páramo Velasco, los cuales continuarán en sus actuales destinos.

Burgos, 6 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones que señala el vigente Reglamento de Reclutamiento y disposiciones complementarias, se asciende al empleo de Alférez de Complemento de Artillería, con la antigüedad de primero y 28 de noviembre último, respectivamente, a los Brigadas de dicha escala y Arma don Pedro Fernández Perianez y don Andrés Varela Villar.

Burgos, 6 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones que señalan las Ordenes de 12 de abril último (B. O. núm. 540) y 21 de noviembre de 1938 (B. O. número 144), se asciende al empleo de Capitán de Complemento del Arma de Ingenieros, con antigüedad de 8 de junio próximo pasado, al Teniente de dicha escala y Arma, del Batallón de Guarnición, número 324, don Francisco Sardaña García.

Burgos, 3 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 12 de abril último (B. O. núm. 540), se asciende al empleo de Teniente de Complemento del Arma de Ingenieros a los Alféreces de dicha escala y Arma don Luis García de los Salmones, del Batallón de Orden Público, núm. 410, con antigüedad de 1 de junio de 1938; don Sigfredo Muñiz Menéndez, del Grupo Mixto de Zapadores, con antigüedad de primero de noviembre último, y don Manuel Herrero Rodríguez, del Servicio de Automovilismo del Ejército, con antigüedad de 15 de noviembre del año actual.

Burgos, 6 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 12 de abril último (B. O. núm. 540), se asciende al empleo de Teniente Médico de Complemento de Sanidad Militar, con antigüedad de 23 de octubre del año en curso, al Alférez de dicha escala don Edmundo Prada Martínez.

Burgos, 6 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio. Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones que determina el artículo 449 del Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se asciende al empleo de Alférez de Complemento del Arma de Infantería, con la antigüedad de primero de agosto de 1936, al Brigada de la misma escala y Arma don José María Aldámiz Echevarría y Goyenechea.

Burgos, 7 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Reingresos

Se amplía la Orden de 22 de octubre próximo pasado (B. O. número 115), por la que se anulaba, en lo referente al Comandante de Infantería don Carlos González Simeoni, el reintegro a la situación de actividad que se concedió a varios Jefes y Oficiales por Orden de 21 del mismo mes, inserta en el BOLETIN OFICIAL, número 114, haciéndose constar que se había padecido error al incluirle en la primera por no tratarse de un retirado extraordinario, siendo ésta la única razón existente para efectuar la exclusión dicha, confirmándose, que la verdadera situación de dicho Jefe, es la de retirado.

Burgos, 5 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Subsecretaría del Ejército

Asimilaciones

Se confirma la asimilación de Capitán Médico, conferida por el General Jefe del Ejército del Norte, en 20 de octubre de 1936, al Médico Civil don Mario Valdi-

vieso Saracibar, que continuará prestando sus servicios como Director del Hospital Militar de Peñaranda de Bracamonte.

Burgos, 5 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército. Luis Valdés Cavanilles.

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto número 110 (B. O. número 23, Orden de primero de octubre de 1936 (B. O. núm. 33) de la Junta de Defensa Nacional y Ordenes de la Secretaría de Guerra, publicadas en los BOLETINES OFICIALES, números 15, 34, 84, 252 y 408, se confieren las asimilaciones que se indican a los Médicos Civiles y soldados Médicos que figuran en la siguiente relación, los que pasarán a prestar sus servicios a los destinos que se les asigna:

Asimilado a Teniente Médico

Don Pedro Moreno Herrero, Médico Civil que presta sus servicios en los Hospitales Militares de Segovia, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.

Asimilados a Alférez Médico

Don Tomás de Benito Landa, Médico Civil, que presta sus servicios en los Hospitales Militares de Zaragoza, a los mismos.

Don José María Valeo Lacruz, Médico Civil, que presta sus servicios en los Hospitales Militares de Zaragoza, a los mismos.

Don Felipe Tejero Leache, Médico Civil, que presta sus servicios en los Hospitales Militares de Zaragoza, a los mismos.

Don Francisco López de la Gama, Médico Civil, que presta sus servicios en los Hospitales Militares de Santander, a los mismos.

Don Carlos Escofet Espinosa, Médico Civil, que presta sus servicios en el Hospital Militar de Cabra, al mismo.

Don Carlos Valdivia del Castillo, Médico Civil, que presta sus servicios en los Hospitales Militares de Granada, a los mismos.

Don Miguel Saizpardo Fernández, Médico Civil, que presta sus servicios en los Hospitales Militares de Granada, a los mismos.

Don José López Raya, Médico Civil, que presta sus servicios en los Hospitales Militares de Granada, a los mismos.

Don Agustín Martínez Campos, Médico Civil, que presta sus servicios en Cascarrubios del Monte (Toledo), a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.

Don Augusto García Manzano, Médico Civil, que presta sus servicios en Jerez de la Frontera, a disposición de la Jefatura de los Servicios Sanitarios de la Segunda Región Militar.

Don Teodoro del Pozo Gómez, soldado del Regimiento de Infantería La Victoria, núm. 28, a disposición del Gobernador Militar de Soria.

Don Luis García Palacios, soldado del Parque de Artillería, número 6, a disposición de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Norte.

Don José Vila Herrera, soldado del Grupo de Sanidad Militar de la Segunda Región, a disposición de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Sur.

Don Francisco de Paula Morayta Martínez, soldado del Grupo de Sanidad Militar de la Sexta Región, actualmente a disposición de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Norte, continúa en su actual destino.

Don Antonio Pérez Caro, soldado del Regimiento de Infantería Oviedo, núm. 8, al mismo.

Don Francisco Sánchez-Porro Ayuso, soldado de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Badajoz, a disposición de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Sur.

Don Armando Ortiz Villar, soldado de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que presta sus servicios en el Tercio de Nuestra Señora de Begoña, a disposición de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Norte.

Don Dionisio Morcillo Quintana, Médico Civil, que presta sus servicios en San Sebastián, Alameda de Calvo Sotelo, 11, tercero, a los Hospitales Militares de dicha Plaza.

Burgos, 5 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército. Luis Valdés Cavanilles.

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto núm. 110 (B. O. número 23), Orden de primero de

octubre de 1936 (B. O. núm. 33) de la Junta de Defensa Nacional y Ordenes de la Secretaria de Guerra, publicadas en el BOLETIN OFICIAL núms. 15, 34, 84 y 252, se confieren las asimilaciones que se indican a los estudiantes de Medicina y Practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, los que pasarán a prestar sus servicios a los destinos que se les asigna:

Brigadas-Practicantes asimilados

Don Alberto Sánchez Trallero, estudiante de Medicina, que presta sus servicios en los Hospitales Militares de Santander, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.

Don Alejandro Vázquez San Pedro, Sargento de Complemento del Séptimo Grupo de Intendencia y estudiante de Medicina al Laboratorio Central de Análisis de Valladolid.

Don Sebastián Martínez de Pinillos y Sobrino, cabo del Grupo de Sanidad Militar de la Segunda Región y estudiante de Medicina, a disposición de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Sur.

Don Luis Benavides Ríos, soldado del 10 Regimiento de Artillería Ligera y estudiante de Medicina, continúa en su actual destino.

Don Antonio Rourera Farre, soldado del Batallón de Montaña Flandes, núm. 5, y estudiante de Medicina, a disposición de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Norte.

Don Enrique José Allue Román, soldado de la Milicia de F. E. T. y de las JONS, de Valladolid y estudiante de Medicina, al Cuadro Eventual de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro.

Don Alfonso María Vitórica Pérez, soldado de la Milicia de F. E. T. y de las JONS, que presta sus servicios en el Tercio de Nuestra Señora de Begonia y estudiante de Medicina, a disposición de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Norte.

Don Enrique de León Benito Chávarri, soldado del Regimiento de Artillería Ligera núm. 11, y estudiante de Medicina, a disposición de la Jefatura de los Servicios Sanitarios de la Octava Región.

Don Víctor Escribano García,

soldado del Grupo de Sanidad Militar de la Segunda Región y estudiante de Medicina, a disposición de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Sur.

Sargentos-Practicantes asimilados

Don José Muriel Martín, Practicante civil, que presta sus servicios en un Tren-Hospital del Ejército del Centro, a disposición del General Jefe de dicho Ejército.

Don Julio Sedano Montoya, Practicante civil, que presta sus servicios en los Hospitales Militares de Vitoria, a los mismos.

Don Miguel Hernández Gallego, soldado del Grupo de Sanidad Militar de la Segunda Región y Practicante civil, al Cuadro Eventual de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro.

Don Julio Morente Quero, soldado que presta sus servicios en los Hospitales Militares de Málaga y Practicante civil, a disposición de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Sur.

Don Luis Orduña Castellano, soldado de Sanidad Militar, que presta sus servicios en el Hospital Militar de Leganés, y Practicante civil, al Cuadro Eventual de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro.

Don Juan Zamoro Valle, soldado del Grupo de Sanidad Militar de la Segunda Región y Practicante civil, a disposición de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Sur.

Burgos, 5 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional. P. D., El General Subsecretario del Ejército. Luis Valdés Cavanilles.

A petición propia, y por necesidad de servir el destino civil que desempeñaba, cesa en la asimilación de Alférez Médico que se le concedió por Orden de 2 de agosto último (B. O. núm. 36), el médico civil don José Antonio Domingo Hurtado, quedando en la situación militar que le correspondía con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

Burgos, 5 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional. P. D., El General Subsecretario del Ejército. Luis Valdés Cavanilles.

Por haber sido nombrado Teniente Médico provisional de Sanidad de la Armada, cesa en la asimilación de Teniente Médico, que se le confirió por Orden de 3 de noviembre último (B. O. número 129), el Médico Civil don Antonio Alonso Pardo.

Burgos, 7 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional.—P. D., El General Subsecretario del Ejército. Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones reglamentarias, se concede las asimilaciones a los empleos que se indican, al personal que a continuación se relaciona:

Sargento, Maestro de Banda don José Manzano López, del 4.º Regimiento de Artillería Ligera, a Brigada, con antigüedad de primero de septiembre de 1936.

Otro, don Iluminado Morales Solana del Regimiento de Infantería Argel, núm. 27, a Brigada, con antigüedad de primero de noviembre último.

Músico de segunda, don Venancio García García, de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, a Sargento primero, con antigüedad y efectos administrativos de primero del corriente mes.

Otro, don Norberto Guisasa Oriol, de la Academia de Artillería e Ingenieros, a Sargento primero, con antigüedad de 23 del pasado mes y efectos administrativos de primero del corriente.

Músico de tercera, Francisco Cañas Galán, del Segundo Tercio de La Legión, a Sargento, con antigüedad de 26 de septiembre último y efectos administrativos de primero de octubre siguiente.

Otro, Hilario Herranz Valdés, del Regimiento de Infantería Milán, núm. 32, a Sargento, con antigüedad y efectos administrativos de primero del pasado mes.

Otro, Pedro Angel Martínez López, del Batallón de Cazadores de Las Navas, núm. 2, a Sargento, con antigüedad y efectos administrativos de primero del pasado mes.

Otro, Narciso Sierra Morales, del Batallón de Montaña Arapiles, núm. 7, a Sargento, con antigüedad de 9 de octubre próximo pasado y efectos administrativos de primero de noviembre siguiente.

Otro, Fidel Adrados Castellano, de la Academia de Artillería e Ingenieros, a Sargento, con antigüedad de 30 de octubre último y efectos administrativos de primero del pasado mes.

Otro, Pío Rodríguez Rodríguez, del Regimiento de Infantería San Marcial, núm. 22, a Sargento, con antigüedad de 30 del corriente y efectos administrativos de primero del próximo mes de enero.

Burgos, 7 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional. P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Auxiliares de Almacén provisionales

Por haber sido declarados aptos en el curso celebrado en la Escuela de Tiro de Cádiz, se nombra Auxiliares de Almacén provisionales, con efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes, y se les destina a la Maestranza de Artillería de Zaragoza, al Cabo don Nicolás Pascual Cristóbal y al Artillero segundo don Juan Montoya Sara, los cuales, mientras presen sus servicios, percibirán el sueldo correspondiente a los Auxiliares de Almacén efectivos, sin derecho a ninguna otra clase de ventajitas económicas.

Burgos, 5 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional. P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Ayudantes

A propuesta del Excmo. Sr. General de Brigada, Comandante General de Artillería del Ejército del Centro, don José Sánchez Gutiérrez, se nombra su Ayudante de Campo al Comandante de Artillería don José Riera Aixa, apto solamente para servicios burocráticos.

Burgos, 7 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional.—P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Destinos

Pasa destinado, en comisión, a la Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Norte el Comandante retirado de la propia Arma don Santiago Noreña Echeverría, de la Comandancia de

Obras y Fortificación de la Sexta Región Militar.

Burgos, 6 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional. P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Queda sin efecto el destino asignado al Teniente provisional de Ingenieros don Antonio Moreno Guerra, por Orden de 21 de octubre último (B. O. núm. 122), continuando destinado en los Grupos Nómadas de Ifni, a los que lo fué por Orden de 16 de julio del año actual (B. O. núm. 18).

Burgos, 5 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional. P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Pasa a disposición del Coronel Inspector de los Campos de Concentración de Prisioneros el Teniente de la Guardia Civil, retirado, don Mariano Andrés Palacios.

Burgos, 5 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional. P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Pasan destinados los Farmacéuticos terceros, asimilados, don Casto Alonso Requejo, de la Farmacia de la Sexta Región Militar, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte, y don Enrique Fernández Gómez, alta del Hospital de Sevilla, al Cuadro Eventual de los Servicios de Farmacia de la Segunda Región Militar.

Burgos, 5 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional. P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Rectificaciones

Se rectifica la Orden de 8 de octubre último, inserta en el BOLETIN OFICIAL núm. 100), relativa al destino del Alférez provisional don Pedro Pérez Moreno, en el sentido de que su verdadero nombre es Antonio.

Burgos, 5 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional. P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Se rectifica la Orden de fecha 25 de octubre del año actual (BO-

LETIN OFICIAL núm. 125), en lo que se refiere al Alférez retirado de Infantería don Antonio de Mosquera Sabater, del Regimiento Argel, núm. 27, en el sentido de que es Alférez de Complemento, y no como por error se consignaba.

Burgos, 5 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional. P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Situaciones

Pasan a situación de reemplazo por herido, con efectos administrativos a partir del día 11 de octubre último y 14 de agosto, respectivamente, con residencia en Las Palmas (Canarias), el Teniente de Tiradores de Ifni don Luis Reina Sánchez y Sargento del Regimiento Milán núm. 32 don Manuel Sánchez Marrero, por hallarse comprendidos en la Real Orden Circular de 5 de junio de 1938 (C. L. núm. 101).

Burgos, 7 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional. P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Subsecretaria

Ilmo. Sr.: Siendo insuficiente el plazo de 20 días naturales, señalados en la Orden de 24 del pasado noviembre para solicitar tomar parte en el concurso anunciado para proveer plazas de Auxiliares Administrativos de este Ministerio, por la dificultad de obtener todos los documentos que han de acompañar a la instancia, se prorrogga aquel plazo hasta el día 31 del corriente mes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Bilbao, 5 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El Subsecretario, Ricardo F. Cuevas.

Ilmo. Sr. Jefe de los Servicios Centrales de este Ministerio.

Financios oficiales

LÍMITE DE MONEDA EXTRANJERA

Día 9 de diciembre de 1938

Ámbitos de compra de monedas
Acordados de acuerdo con las dispo-
siciones oficiales:

Divisas procedentes de exporta-
ciones

... ..	23,80
... ..	42,45
... ..	9,10
... ..	45,15
... ..	207
... ..	3,45
... ..	154
... ..	4,95
... ..	38,60
moneda legal	2,07
... ..	31,10
... ..	2,19
... ..	2,14
... ..	1,90

Libros importados volunta-
ria y definitivamente

... ..	29,75
... ..	53,05
... ..	11,37
... ..	258,75
... ..	48,25
moneda legal	2,58

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

Nueva industria

Tipo c)

Dando cumplimiento al Decreto del Ministerio de Industria y Comercio de 20 de agosto de 1938, Don Luis María Aldasoro Gurutza, Gerente de la Sociedad Limitada "Dosalda", solicita autorización para implantar en esta provincia una pequeña industria de productos químicos para soldar metales ligeros, y otros similares, para carrocerías, etc., para lo cual precisa autorizar, mientras se libera la

provincia de Lito y Carnaita o

Quien se considere perjudicado por esta ampliación o importación, podrá reclamar en el término de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio, en Castelar, nú-

mero 13-A, principal. Teléfono, 10-67.

Santander, 29 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ingeniero Jefe, J. Germán García.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

Ampliación de industria

Tipo c)

Dando cumplimiento al Decreto del Ministerio de Industria y Comercio del 20 de agosto de 1938,

Don Manuel Vierna Serna solicita ampliar la producción de su fábrica, sita en Muriedas (Santander), de 12.000 a 24.000 monda-dientes por hora, y a tal fin necesita importar:

Varias piezas complementarias de una máquina de procedencia alemana, marca S. U. L., de un valor aproximado de 2.500 pesetas, y 200 metros de banda de tela de esmeril de 150 mm. de ancho, por un valor de 500 pesetas.

Quien se considere perjudicado por esta ampliación o importación, podrá reclamar dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio, en esta Delegación de Industria de Santander, calle de Castelar, 13-A, principal.

Santander, 29 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ingeniero Jefe, J. Germán García.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

Ampliación de industria

Tipo d)

Dando cumplimiento al Decreto de 20 de agosto de 1938, la Compañía Brasso S. A. E. solicita ampliar su instalación con la construcción de un horno destinado a la calcinación de caolín, en su fábrica de Azul Ultramar, sita en Angustina-Limpías, de esta provincia.

La carga del horno que se proyecta será de unos 9.500 kilogramos en crudo, lo que representa una producción de caolín calcinado de unos 6.425 kilogramos, siendo su coste de instalación aproximadamente de unas 34.000 pesetas.

Quien se considere perjudicado con esta ampliación, podrá recla-

mar en el término de quince días, a contar de la publicación de este anuncio, en la Delegación de Industria de Santander, calle de Castelar, 13-A, principal.

Santander, 28 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ingeniero Jefe, J. Germán García.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

Ampliación de industria

Tipo d)

Dando cumplimiento al Decreto del Ministerio de Industria y Comercio del 20 de agosto de 1938,

Don Ruperto Arrarte, Director-Gerente de "Hijos de Arrarte, Sociedad Limitada", con domicilio social en Méndez Núñez, 6, solicita instalar cuatro máquinas ovilladoras en su fábrica de cordelería mecánica, sita en Las Presas (Santander), y con tal fin necesita importar las citadas máquinas, de un valor aproximado de 400 libras.

Quien se considere perjudicado por esta ampliación o importación, podrá reclamar en el término de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio, en esta Delegación de Industria de Santander, calle de Castelar, 13-A, principal.

Santander, 29 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ingeniero Jefe, J. Germán García.

AYUNTAMIENTO DE BAYUBAS DE ABAJO

Edicto

En uso de las atribuciones que me están conferidas, de acuerdo con el Ayuntamiento de mi presidencia, he acordado señalar el día siguiente hábil al de los veinte naturales de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y hora de las once de la mañana, la subasta en esta Alcaldía para la ejecución del aprovechamiento de resinación de ochenta y nueve mil seiscientos trece (89.613) pinos en el monte número 55 del Catálogo de Soria, denominado "Pinar", perteneciente a este pueblo, durante los años forestales de 1938-1939 a 1942-1943, bajo el tipo de ochenta y siete mil cuatrocientas sesenta y tres pesetas con ochenta céntimos (87.463,80) por cada anualidad.

El acto de la subasta será pre-
sido por el que suscribe o por el
Concejal en quien delegue, acom-
pañado de otro individuo de la
Corporación Municipal, dando fe
de ello el Notario del partido.

Las proposiciones se presentarán
los días hábiles, durante las horas
de oficina, en la Secretaría de este
Ayuntamiento, acompañadas de las
cédulas personales de los solici-
tantes y de los resguardos de ha-
ber ingresado en las arcas del Mu-
nicipio el 5 por 100 de la tasación
de un año, que importa cuatro mil
trescientas setenta y tres pesetas
sesenta y nueve céntimos (4.373.69).

Para el bastanteo de poderes se
designa a los Letrados residentes
en Almazán.

Los pliegos de condiciones eco-
nómicas y administrativas se ha-
llarán de manifiesto en la Secre-
taria del Ayuntamiento, los días
no festivos y durante las horas de
Oficina.

Modelo de proposición

Don..., mayor de edad, vecino
de..., con cédula personal corrien-
te de la tarifa..., clase..., núm. ...,
enterado del anuncio y pliego de
condiciones para la resinación de
ochenta y nueve mil seiscientos tre-
ce pinos en el monte "Pinar", de
este pueblo, durante los años fo-
restales de 1938-1939 a 1942-1943,
inclusive, se compromete a la ex-
plotación de dichos aprovechamien-
tos con sujeción a los men-
cionados pliegos y por todo el tiem-
po indicado, por la cantidad anual
de... (expresese en letra y en guar-
rismo).

(Fecha y firma del interesado).

Bayubas de Abajo, 24 de no-
viembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Alcalde accidental, Fabri-
ciano Molina.

Anuncios particulares

BANCO HISPANO AMERICANO Sucursal de Huesca

En cumplimiento y a los efectos
del artículo 71 de los Estatutos de
este Banco, se anuncia que han
sufrido extravío los resguardos de
depósito transmisibles a nombre
de don Leandro Ollés Margalef, de
Alcolea de Cinca, que se detallan
a continuación:

Número 875, de fecha 16 de mar-

zo de 1931, comprensivo de pesetas
nominales 4.500, en 9 Bonos 7%,
Sociedad Productora de Fuerzas
Motrices, números 7.152/54, 7.855,
14.621, 16.531, 2º.100, 23.675, 24.628.
Número 974, de 8 de febrero de
1932, comprensivo de pesetas no-
minales 13.500, en 27 Bonos, Cata-
lana de Gas y Electricidad, 6%,
núms. 15.291, 17.801, 36.724, 37.247/
50, 37.569/70, 42.101, 42.361, 55.846,
76.277, 76.974/75, 79.091/92, 80.278,
84.068, 96.945/46, 101.790, 101.801/
804, 174.078. Número 641, de 21 de
junio de 1929, de Obligaciones 6%,
Compañía Trasatlántica, 1920, pes-
etas nominales 4.000, en 3 títulos
números 87.086/93. Número 916, de
18 de julio de 1931, comprensivo de
pesetas nominales 1.000, en 2 Obl-
gaciones Compañía Trasatlántica,
6%. 1920, números 58.650/51. Nú-
mero 917, de 18 de julio de 1931,
comprensivo de pesetas nominales
11.500, en 23 Obligaciones Compañía
Trasatlántica 6%. 1920, núme-
ros 59.864/65, 73.850, 86.936, 87.065/
83. Número 618, de 30 de abril 1929,
comprensivo de pesetas nominales
15.000 en 30 Obligaciones Compañía
Trasatlántica, 6%, 1922, núme-
ros 195, 5.430/33, 25.147/51, 44.898,
65.504, 99.089/91, 69.302/10, 44.899/
900, 48.258, 99.087/88, 69.301. Núme-
ro 1.263, de 4 de agosto de 1933,
comprensivo de pesetas nominales
1900, en 4 Acciones Compañía de
los Ferrocarriles de Madrid a Za-
ragoza y a Alicante, números
205.790, 212.935, 218.556 y 223.482.
Número 915, de 18 de julio de 1931,
comprensivo de pesetas nominales
475, en una Acción de la Compañía
de los Ferrocarriles del Norte de
España, número 231.711. Número
927, de 17 de agosto de 1931, com-
prensivo de pesetas nominales
2.375, en 5 Acciones Ferrocarriles
Norte de España, núms 275.747/
50, 276.089. Número 930, de 28 de
agosto de 1931, comprensivo de pe-
setas nominales 3.325, en 7 Accio-
nes Ferrocarriles Norte de España,
números 139.986, 141.538, 203.696/
98, 477.629/30. Número 763, de 25
de abril de 1930, comprensivo de
pesetas nominales 15.000, en 30 Ac-
ciones preferentes, 7%, Tranvías de
Barcelona, S. A., números 12.835,
34.050/52, 35.301/2, 42.593, 43.267/
74, 16.159, de 5 Acciones, y 16.944,
de 10 Acciones. Número 1.415, de
18 de agosto de 1934, comprensivo
de pesetas nominales 2.500, en 5
Acciones preferentes, 7%, Compañía
Telefónica Nacional de España,
números 703.995/99. Número

937, de 6 de octubre de 1931, com-
prensivo de pesetas nominales 1.000,
en 3 Acciones Compañía Arren-
dataria de Tabacos, números 27,
52.687/88. Número 982, de 14 de
marzo de 1932, comprensivo de pe-
setas nominales 500, en una Ac-
ción, número 116.967, de la Com-
pañía Arrendataria de Tabacos.
Número 1.069, de 17 de septem-
bre de 1932, comprensivo de
nominales 1.500, en 3 Acciones, nú-
meros 49.729, 114.209/10, de la
misma Compañía. Número 1.264, de 11
de agosto de 1933, comprensivo de
pesetas nominales 1.000, en 2 Ac-
ciones, números 53.831 y 81.553, de
la misma Compañía. Número 1.265,
bis, de 9 de noviembre de 1933,
comprensivo de pesetas nominales
500, en una Acción, número 55.000
de la misma Compañía.

Transcurridos quince días de la
fecha de publicación de este anuncio,
sin haberse formulado reclamación,
se procederá a expedir el duplicado
de los mismos, siendo a partir de
entonces válidos los originales y quedando
el Banco exento de responsabilidad.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y SA DE BILBAO

Denuncia de valores

Por don Antonio Valdivia
Centenera, Procurador, de los Tri-
bunales, en nombre de la Fun-
ción Colegio de Nuestra Señora
Carmen, de Portugalete, se ha
formulado ante esta Junta Sindical
la denuncia por sustracción de
siguientes valores:

ACCIONES DEL BANCO DE ESPAÑA.—Un extracto de inscripción
de 141 acciones, número 1.878, Registro
de Bilbao 162.

Números 31.971/90, 120.898/94,
147.725, 155.803/12, 240.332/33,
257.420/39, 319.954/74

DEUDA PERPETUA AL 4% ANTERIOR.—Lámina intransferible,
número 5.538, de pesetas nominales
87.500.

Lámina intransferible, número
5.595, de pesetas nominales 25.000

Esta Junta Sindical, en cumplimiento
de las disposiciones del Código de
Comercio, lo anuncia al público por
término de nueve días, a los efectos
consecuentes.

Bilbao, 2 de diciembre de 1938.
III Año Triunfal.—E. Secretario
Javier Abaitua.—V.º B.º El Síndico
Presidente, Juan de Urbión.